

BASES LEGALES “PROMOCIÓN DESPACHO GRATIS HASTA EL 23 DE AGOSTO DE 2026”

En Santiago, a 20 de agosto de 2026, comparece COMERCIAL HISPANO CHILENA LIMITADA, RUT 79.903.920-6, en adelante “CHC”, con domicilio en Isabel La Católica N° 4376, comuna de Las Condes, Santiago, quien establece las siguientes Bases de la Promoción denominada “Promoción Despacho Gratis hasta el 23 de agosto de 2026”.

PRIMERO - ANTECEDENTES Y VIGENCIA

La promoción será válida desde la publicación de la comunicación promocional y hasta las 23:59 horas del domingo 23 de agosto de 2026, ambas fechas inclusive.

La promoción aplica exclusivamente a compras realizadas a través del sitio web www.chc.cl dentro del período de vigencia señalado en estas Bases.

SEGUNDO - BENEFICIO

El beneficio consiste en el despacho gratis de todos los productos disponibles en www.chc.cl, sin monto mínimo de compra y sin cantidad mínima de productos.

El beneficio se aplicará a los pedidos realizados durante el período de vigencia y cuyo destino se encuentre dentro de la cobertura territorial indicada en estas Bases.

TERCERO - COBERTURA TERRITORIAL

La promoción será válida para despachos con destino a las siguientes regiones de Chile:

Región Metropolitana de Santiago.

V Región de Valparaíso.

VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

VII Región del Maule.

CUARTO - MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para hacer efectivo el beneficio, el cliente deberá realizar y completar una compra en www.chc.cl durante el período de vigencia, indicando como destino de despacho una dirección ubicada dentro de las regiones señaladas en la cláusula tercera.

La promoción se limita al beneficio de despacho gratis asociado a la compra y no altera las demás condiciones de venta informadas en el sitio web.

QUINTO - ALCANCE DE LA PROMOCIÓN

La promoción comprende todos los productos publicados y disponibles para compra en www.chc.cl durante su período de vigencia.

No se exige un monto mínimo de compra ni una cantidad mínima de productos para acceder al beneficio.

La aplicación del beneficio estará sujeta a que la compra y el destino de despacho cumplan con las condiciones expresamente establecidas en estas Bases.

SEXTO - ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta promoción implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes Bases Legales.

Las presentes Bases se encontrarán disponibles para consulta en www.chc.cl durante el período de vigencia de la promoción.

SÉPTIMO - INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Las consultas relacionadas con la promoción podrán realizarse a través de los canales de atención informados en www.chc.cl.

OCTAVO - LEGISLACIÓN APLICABLE

Para todos los efectos legales derivados de esta promoción, se aplicarán las leyes de la República de Chile.

FRANCISCO BALART SALAMERO
FRANCISCO BALART ARMENDARIZ
p.p. COMERCIAL HISPANO CHILENA LTDA.